



Presidente

Las Cortes de Aragón, en sesión plenaria celebrada el día de la fecha, han procedido a la elección de los dos Senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón que corresponde designar a esta Cámara parlamentaria de conformidad con lo establecido en los artículos 69.5 de la Constitución Española y 41,c) del Estatuto de Autonomía de Aragón.

El proceso se ha realizado conforme a lo prescrito en la Ley 18/2003, de 11 de julio, sobre designación de Senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón, y en los artículos 277 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, siendo elegidos **don Eloy Suárez Lamata** (a propuesta del Grupo Parlamentario Popular) y **don Francisco Javier Lambán Montañés** (a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista), quienes, tras aceptar su designación en la misma sesión plenaria, han sido proclamados Senadores en representación de esta Comunidad Autónoma, haciéndoseles entrega, a continuación, de la correspondiente credencial para su presentación en la Secretaría General del Senado.

Lo que me complace trasladar a V.E., junto con la correspondiente certificación extendida por la Sr. Secretario Primero de las Cortes de Aragón, para su conocimiento y efectos procedentes.

Zaragoza, 8 de septiembre de 2023.



MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

**EXCMO. SR. PEDRO MANUEL ROLLÁN OJEDA.
PRESIDENTE DEL SENADO.**

Palacio de la Aljafería
50004 Zaragoza
Teléfono 976 289 500
Fax 976 289 611
Email presidencia@cortesaragon.es

**GERARDO OLIVÁN BELLOSTA, SECRETARIO PRIMERO DE LAS
CORTES DE ARAGÓN:**

CERTIFICO: Que las Cortes de Aragón, en sesión plenaria celebrada el día 8 de septiembre de 2023, han procedido, conforme a lo prescrito en la Ley 18/2003, de 11 de julio, sobre designación de Senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón, y en los artículos 277 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, a la elección de los dos Senadores que corresponde designar a esta Cámara parlamentaria de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 69.5 de la Constitución Española y 41,c) del Estatuto de Autonomía de Aragón, siendo elegidos **don Eloy Suárez Lamata** (a propuesta del Grupo Parlamentario Popular) y **don Francisco Javier Lambán Montañés** (a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista), quienes, tras aceptar su designación en la misma sesión plenaria, han sido proclamados Senadores en representación de esta Comunidad Autónoma.

Para que así conste y remitir al Excmo. Sr. Presidente del Senado a los efectos procedentes, expido la presente certificación en Zaragoza, a ocho de septiembre de dos mil veintitrés.



V.º B.º
LA PRESIDENTA

